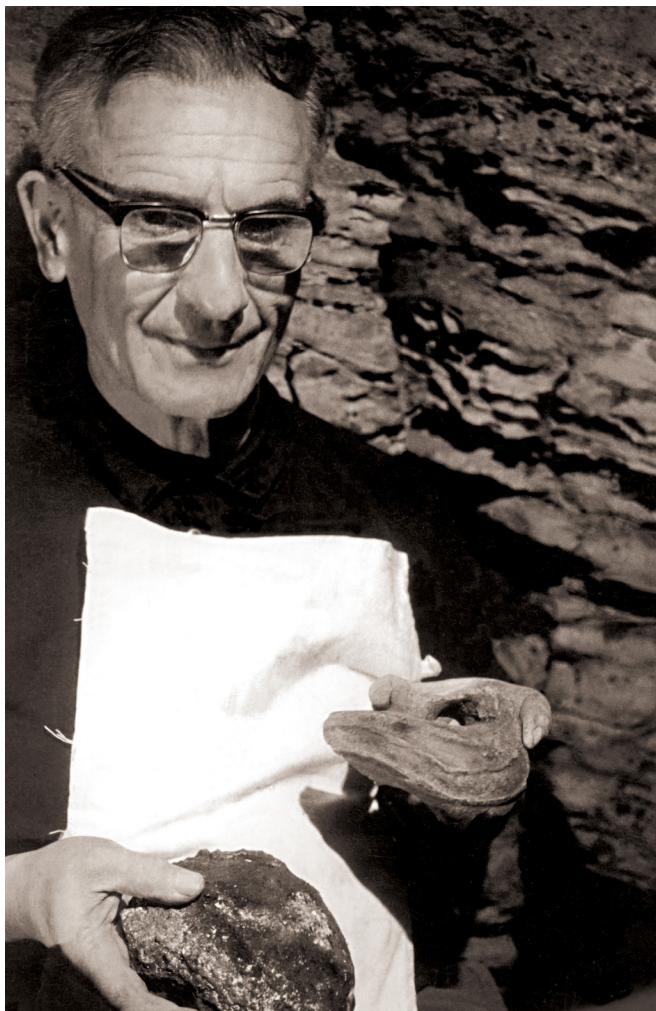


LO FORMATIVO EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA A PARTIR DEL COVID-19: UNA NECESIDAD PRIORITARIA, Y DESATENDIDA

THE FORMATIVE IN ECUADORIAN EDUCATION
SINCE COVID-19: A PRIME NECESSITY,
UNATTENDED

GERMANIA ESPINOSA CHIRIBOGA¹

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias de la Educación. Quito, Ecuador.
lgespinosa@puce.edu.ec



Padre Pedro Porras, encargado de la cátedra y el laboratorio de arqueología, parte de la Escuela de Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas



LO FORMATIVO EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA A PARTIR DEL COVID-19: UNA NECESIDAD PRIORITARIA, Y DESATENDIDA

THE FORMATIVE IN ECUADORIAN EDUCATION SINCE COVID-19: A PRIME NECESSITY, UNATTENDED

Germania Espinosa Chiriboga

Palabras clave: educación a distancia, formación, interacción, logos, acompañamiento, currículo, educación asincrónica

Keywords: e-learning, formation, logos, accompaniment, curriculum, educational asynchrony

RESUMEN

En el marco de la funesta odisea que ha significado la enfermedad llamada COVID 19 para la humanidad, la educación se ha visto golpeada de manera especial, y una de sus lesiones más importantes se ha dado en el aspecto formativo. Podemos afirmar que los sistemas de salud y educación de nuestro

país han prestado una atención que no ha sido ni lejanamente suficiente en los sentidos psicoemocionales y psicosociales. Pero sí hemos aprendido —a la mala— cosas útiles. Hemos aprendido, por ejemplo, que en nuestras reformas curriculares hemos ido *aparentemente* transversalizando muchos de los concep-



tos relativos a la formación, pero en detrimento del logos y de la praxis intencionada de la misma, es decir, de ese núcleo racional que debe acompañar a la virtud; y, para ello, tenemos que actuar de diferente manera y dar espacios de conocimiento, reflexión y argumentación en tal sentido. De lo contrario formar es observar impasiblemente a los niños y jóvenes crecer, y convertirse en lo que el azar, el contexto y su ingenuo juicio les deparen. También se ha identificado a la interacción (de cualquier tipo) como la condición *sine qua non* para la gran mayoría de las metodologías orientadas hacia la formación, así como objeto de estudio, espacio de praxis y, ultimadamente, gran

parte de la vida. Se ha investigado aquí sobre si estas y otras nociones han sido ponderadas para el abordaje de lo formativo por parte del sistema nacional de educación, y al no encontrar mucho de lo esperado, se ha pasado una revista crítica de lo que se ha encontrado en su lugar. Lamentablemente, no es grato aquello que resulta de la mirada minuciosa sobre cómo se ha atendido a las niñas, niños y jóvenes de la nación. Falta de criterio en la concepción, mediocridad en la planificación, negligencia en la ejecución; en definitiva, abandono.

Lo que el lector tiene entre sus manos son datos, información y argumentos que prueban a lo aseverado.

ABSTRACT

In the frame of the dire odyssey that has been signified COVID-19 for humankind, the education has been specially hurt, and one of its most important injuries has been in the formative aspect. Neither as healthy system nor educational we can affirm that we had gave not even the minimum care in the psycho emotional and psycho social fields. But we had to learn, in the bad way, useful things.

We have learnt, for instance, that as we were apparently mainstreaming lots of concepts related to the forma-

tive aspect in our curricular reforms, we did it at the expenses of the logos and the praxis, meaning that rational nuclear-practical which must be next to the virtue. In order to do this, we must act differently; give spaces for reflection and arguing. Otherwise to form is to watch the kids grow by any become what context, randomness and their innocent criteria make of them. Unfortunately, it is not pleasant the outcome of a thorough watching over what has been done with the kids of the country. Lack of criteria at the





conception, mediocracy in the planning, disregard in the execution. Summing up, Neglect.

What the reader got in his hands are data, information and arguments proving what has been here claimed.

INTRODUCCIÓN

Como es de común conocimiento, la educación no solo tiene por propósito proveer conocimientos, procurar el desarrollo de los mismos, y desarrollar destrezas, sino que además tiene el fin explícito de *formar* al dicente, por lo menos en la parte en que esta puede hacerlo por sus límites naturales en la sociedad donde, quien estudia, se desenvuelve, actúa, vive. Ahora, muy lejos de la acepción plástica de la palabra, donde se asocia esa parte de la función educativa a "moldear" al estudiante (aunque lamentablemente ese es un riesgo/realidad socio-educativo permanente de todo sistema de educación, según muestra la historia), formar, ese término que atañe al *saber ser*, en jerga contemporánea, es un aspecto neurálgico en la enseñanza aprendizaje; abarcador a la vez que integral, estructural y teórico práctico, formar es una función de suma responsabilidad para los educadores. Procurar desarrollo moral, promover bienestar y patrones funcionales de relacionamiento inter e intra social, facilitar la evolución de una conciencia sana, acompañar el devenir

de la personalidad y otras actividades características del aspecto formativo de la educación son objeto, al igual que una asignatura formal, de planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación, con el objetivo de hacerlo mejor cada vez. Tal es la importancia social de que un sistema educativo forme a sus ciudadanos, y no solo los capacite.

Ahora, y esto también es de común conocimiento, al menos entre quienes están dentro o alrededor de la educación como actividad, esas actividades y otras tienen por característica básica la relación interpersonal. Y es que formar, de acuerdo a cómo lo concebimos curricularmente en Ecuador, es llevar a cabo acciones académicas donde, según la forma y grado del caso, se aborde lo ético y lo psico-emocional de manera *transversal*. A nivel de educación inicial, básica y bachillerato ecuatoriano, esto se traducía en que, en las actividades de enseñanza aprendizaje de todas las asignaturas, se desplegara, lógicamente de acuerdo con el tema, la metodología y, además, un componente formativo que debía no solamente



abordar desde la razón y la sabiduría lo moral y lo ético, sino además trascender la transaccionalidad científica y *vivirse*. De lo contrario, todo sería una hipocresía. Por ello la relación interpersonal se hace explícita en los documentos nacionales oficiales al respecto, porque lo formativo es casi inseparable de las relaciones que se establecen en el salón de clase por naturaleza. Después de todo, el aula de clase es una micro sociedad. Y debido a esta última afirmación, es que la indispensable y más básica metodología cuando se trata de formar, es el ejemplo. Podemos estudiar teoría moral, pero si en las acciones académicas el común fuera la práctica de, por ejemplo, pagar por notas altas, nunca se llegaría a fundar pilar ético alguno. Es decir, todo lo que se produce entre la relación sujeto, compañeros, maestro, debe estar basado en ese principio. Es algo casi tácito. Después vendrán otras maneras más intelectuales, como las analíticas, reflexivas y demás, pero el ejemplo es, por defecto, el primero y más explícito de los modos. ¿Y dónde se da el ejemplo sino en la acción cotidiana? una acción que, si bien influenciada en gran magnitud por la ciencia, no pierde de vista el formar. ¿Acaso no procura el docente, no solo desde lo pedagógico sino también lo andragógico, establecer una atmósfera de confianza, de cordialidad, calidez, al tiempo que

de respeto y de moderada seriedad, según el tema y la edad cronológica de los estudiantes? ¿Acaso no hay cientos de hojas de bibliografía sobre la importancia de esa atmósfera óptima que sirve de referente a los docentes para interactuar con su clase? Y no solo en el principio del período, sino a lo largo e incluso después del él. También hay, por supuesto, extensa documentación respecto, específicamente, a la parte que atañe a la formación dentro de esta atmósfera. Es aquí cuando se llega a la problemática del presente escrito: el confinamiento y la posterior educación virtual forzada debido al apareamiento de la enfermedad conocida como COVID 19; de manera más puntual, su impacto en el área formativa de la educación, donde no solamente dificultó el trabajo formativo convencional dada la pérdida de la interacción espacial directa sino que, además, la complicó con nuevas demandas, relativas a la enfermedad en sí y también a sus efectos psico-sociales colaterales, al confinamiento, a las nuevas dinámicas sociales y educativas y un resto de problemas. Lo que el lector tiene entre sus manos es, básicamente, un análisis reflexivo de cómo se ha lidiado con esta problemática puntual en el país y, a modo de contexto y contraste, un poco en otras geografías y culturas, todo con efectos de contar con referentes científicos, pero



sobre todo técnicos para abordar cada vez con más eficiencia dicho aspecto de la educación contemporánea en el país

y, claro, en contextos similares. Juzgue aquel si se ha hecho la contribución pretendida.

LA NATURALEZA INHERENTEMENTE INTERACTIVA DEL ASPECTO FORMATIVO EN LA EDUCACIÓN

¿Por qué o para qué nos formamos? ¿Para relacionarnos funcionalmente con los demás? ¿Para vivir una vida acorde con los principios religiosos o ideológicos que hemos elegido? ¿Para ser buenos ciudadanos, padres, hermanos? No. Esos son efectos colaterales de la formación. Nos formamos, en la educación y fuera de ella, para evolucionar. Nos formamos para llevar la vida más allá en sus implícitas intenciones de mejorarse como fenómeno. Ojo, la vida no es solo nuestra especie. Hans Gadamer, filósofo alemán que ha hecho enormes y conocidos aportes a la epistemología de la educación en su parte formativa, aportes vigentes de hecho, hace hincapié, en su obra de más impacto, *Verdad y Método*, en cómo el término formación en la educación contemplaba desde sus orígenes empíricos acepciones de formación familiar y social en un sentido similar; y, cómo luego la religión europea medieval separó para siempre estas dos acepciones de manera lingüística, dejando a la formación entendida como parte de la cultura (la religión era, para Gada-

mer, un subproducto social) (Gadamer, 1993). En efecto, durante este lapso histórico, "La formación pasa a ser algo muy estrechamente vinculado al concepto de la cultura, y designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre." (Gadamer, 1993). Una vez cuajada su relación, en el pensamiento colectivo, con la cultura, pasa a lo social, y eventualmente a la educación. Pero no se crea que, con aquello de *dar forma a las disposiciones y capacidades naturales*, se tenía una idea de la forma específica. Por supuesto que han existido, y siguen existiendo, un tipo solapado de estereotipos de ciudadanos según los intereses de maco poderes de facto. Existen ideologías que, cuando llegan al poder, utilizan explícitamente la educación para adoctrinar, eso no se pretende negar; pero no es la generalidad y la regla, es una anomalía que, según ha mostrado la Historia, cuando aparece no tiene mayor duración.

Pues bien, dentro de esta depurada acepción de formación, esta tiene



como esencia nódulos clave como las relaciones estudiante-estudiante, estudiante-autoridades y demás relaciones que tenían un factor que se daba por sentado: el compartir un espacio físico e interactuar en él. Con el COVID-19, todas esas relaciones se trastocaron dramáticamente en ese sentido precisamente, pues una de las medidas, sin duda necesaria, fue el confinamiento, que implica una desdibujada pero real forma de pérdida de libertad. Ese golpe fue especialmente traumatizante para la sociedad. El mismo Gadamer, que estaba fuertemente influido por Hegel, quien, en *Fenomenología del Espíritu*, expone el camino de vivir y educarse como de brote y desarrollo de una consciencia libre *en sí y para sí misma*. Es decir, se reconoce un sustrato pre existente que “ha de formarse”, en el proceso de la educación, y que ese sustrato (la consciencia) es libre. Después del derecho a la vida, el derecho a la libertad es probablemente el más importante y trascendente, por lo que resulta evidente que, para Hegel, y Gadamer claro, la libertad individual es una característica nuclear de la consciencia que se forma. Si no hay libertad, la consciencia no puede formarse plenamente. Desde aquellos tiempos se han multiplicado y diversificado los avances en la concepción de lo que es formar en educación, y luego volveremos también al asunto de la libertad, pero lo que aquí interesa

es que estos avances fueron añadiendo las necesidades, intereses, y tomando en cuenta contextos. Un enorme aporte en este sentido ha sido la esencia del paradigma teórico-práctico de acompañamiento. No nos referimos al acompañamiento académico ya, sino al personal; aquel donde las instituciones religiosas, desde su propia cosmovisión, han entendido y desplegado de la espiritualidad. En general, las comunidades religiosas así lo han hecho. El acompañamiento ignaciano, por ejemplo, desarrollado en su despliegue a partir de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, se orienta a dar un soporte *existencial* a las y los estudiantes. Es decir, busca atender una necesidad intelectual y a la vez psico-afectiva. Es decir, no es solamente estar ahí o estar con, es compartir también el logos del acompañamiento y de la formación. Interacción social, interacción dialógica, interacción que vaya más allá del simple compartir un espacio-tiempo. Y siempre la interacción como cadera (base) y columna (estructura central). Interacción; transversalizando, siendo objeto de estudio, reflexión, práctica, evaluación, etcétera. Interacción de un tipo específico, además. Interacción como acompañamiento. Una interacción donde uno de los actores (el docente o formador) tiene un determinado credo en función del cual ejecuta mucho de su parte en la interacción (pues debe haber



una parte espontánea también, de lo contrario todo lo que estamos tratando sería una hipocresía).

Acompañar viene de compañero, y compañero de *cum panis*, que en latín significa "con quien se comparte el pan" (Coromines, 1987). Esta etimología denota el carácter socio-afectivo del concepto de acompañamiento ignaciano y, además, si ahondamos más en el texto de Loyola, terminado aparentemente en el siglo XVI, encontraremos que la reflexión y la meditación son elementos clave, enmarcados en postulados de corte humanista. Paralelamente se iba construyendo el concepto de *acompañamiento pedagógico*, un enfoque con un carisma más bien didáctico, pero que concebía también una dimensión axiológica como implícita en el proceso educativo, y que se pronunciaba sobre esto desde un enfoque espiritual. Posteriormente, logros civiles, como los derechos y deberes, ya articulados plenamente a los conjuntos de leyes relativas a las dimensiones sociales como el trabajo, la economía, la política, la convivencia y demás, fueron alimentando también todo aquello que hoy por hoy entendemos por formativo. Los ideales de libertad, igualdad y fraternidad propugnados en la revolución francesa habrían de tener también su influencia, a través de varias oleadas generacionales, en aquello cuyo desarrollo se quiere atender y guiar: procurar

desarrollo sin adoctrinar, pero teniendo principios provida, por ejemplo, explícitamente postulados, así como promover bienestar interno y externo en el estudiantado, para el presente y para el futuro. Derechos, deberes. Finalmente, con los últimos descubrimientos en psicopedagogía, neurociencia y demás, así como avances en materia de ciencia social a nivel mundial durante las últimas décadas, se ha podido diseñar e implementar acciones concretas, sistémicas, asumidas desde la pedagogía, la psicología educativa pero también desde lo organizacional, cuando estas han asumido un paradigma de responsabilidad social universitario, por ejemplo, para finalmente vincular todo aquello a los currículos. Sintetizando, la formación, y por ende la conceptualización del aspecto formativo de la actividad de enseñanza aprendizaje sí es un devenir histórico, pero su esencia es un saber antiguo, empíricamente pre existente, casi instintivo. Tal vez ningún profesional en academia alguna podrá decir en palabras breves lo que es formar pues, como hemos visto hasta ahora, no es un concepto simple, pero todos lo podrán explicar claramente si les dan un par de minutos, puesto que es algo que se ha hecho a través de toda la historia. Los padres son los primeros mentores de los niños que, al crecer, recibirán otra perspectiva de la formación, una perspectiva escolarizada que nunca, nunca,



chocará con aquellos nódulos formativos del hogar, salvo hipotéticas patológicas excepciones (hogares disfuncionales). De allí para adelante, las y los estudiantes anexarán a su contexto familiar y a su entorno social lo que la escuela y el colegio procuren se desarrolle en ellos. Mas, hay una magna salvedad si comparamos esto con el otro componente de la educación, con su otro propósito: procurar la adquisición/producción de conocimientos y el desarrollo de destrezas, competencias que permitan los tan rumiados “*saber saber*” y “*saber hacer*”. Sucede que, en el caso del aspecto cognitivo procedimental, hay ciertas categorías de “distancia entre lo que se aprende/desarrolla y *el ser*, puesto que lo cognitivo procedimental suele terminarse junto con la jornada de estudios y, más adelante en la vida, suelen estar ligados casi exclusivamente a la dimensión laboral, profesional del ser humano. Por otro lado, el ser de un individuo, y por tanto el *saber ser*, son parte de la vida fuera y dentro de la entidad que le educa y forma. Una especie de atmósfera de dinámicas de interacción que existirá mientras existan humanos en el planeta. Y es en esa atmósfera donde la formación ha de jugar su rol intra e interpersonal.

Por lo antedicho, la *interacción* es la quinta esencia de la formación, y por ello casi todas las estrategias metodológicas giran alrededor de ella, directa o indirectamente; por *default*. Pero con el

confinamiento, esa interacción prácticamente se quedó sin piso. ¿Qué sucedió con la formación en el acto educativo cuando la interacción de todo tipo se alteró hasta volverse exclusivamente virtual durante casi dos años? ¿Qué se hizo al respecto como sistema educativo? ¿Se pudo hacer más o mejor? ¿Qué podemos hacer ahora, cuando el regreso a la presencialidad es un intento que bien podría revertirse de acuerdo a los últimos datos sobre rebrotes o nuevos virus? Toda esta información debe ser investigada o producida según el caso. Es prioritario que así sea. Aun si se lograra el anhelado retorno, nada garantiza que otro evento como el COVID-19 pudiera ocurrir en unos años. Es más, la sociedad actual tiende, en circunstancias regulares, normales, a una mayor y mayor virtualización en su dimensión social, a una interacción virtual. Esto en particular quedó bajo el reflector con la pandemia y el subsiguiente confinamiento, pero, de entre toda la problemática resalta un aspecto que necesita trabajo, no solamente en el sentido de actualización sino también de rediseño de aspectos que hoy por hoy ya nadie duda son estructurales, a pesar de ser virtuales: los de planificación educativa en general y curriculares en particular. El planteamiento no puede ser más simple: la interacción social de estudiantes, profesores y otros miembros del equipo



que laboran en una institución educativa ha cambiado; ergo, la institución

debe cambiar la manera de abordar la dimensión formativa.

LOS IMPACTOS, LAS MEDIDAS

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 pandemia global, y en la misma fecha Ecuador declara el Estado de Emergencia Nacional en el Sistema Nacional de Salud. Desde el 17 del mismo mes se instauró un toque de queda desde las 21:00 hasta las 05:00, así como restricción vehicular por número de placa (COE, 2020). El confinamiento se decretó el 19 de marzo de 2020. Las clases en general fueron suspendidas, y se declaró en cuarentena a los pasajeros internacionales. Finalmente, el 12 de abril se suspendieron también las jornadas laborales, las que retomarían la presencialidad en algunos días posteriores, solo para la manufactura, comida a domicilio y similares (COE, 2020).

Por doquier las calles estaban virtualmente vacías, los comercios cerrados y unos pocos carros en circulación eran el panorama común. Lo que se sabía, por medio de las distintas redes sociales, era apocalíptico. En el caso de Ecuador y muchos otros países los sistemas hospitalarios colapsaron, gente moría en camillas fuera de los hospitales o simplemente yaciendo en la vereda. En gran

cantidad de familias hubo duelo, y en las restantes paranoia e impotencia. Fuera de la amenaza directa del virus como tal, y fuera también de los efectos psico-sociales relativos a él, los impactos del confinamiento en sí no tardaron mucho en aparecer. La simple consciencia de la imposibilidad de dejar el espacio físico, aunque fuese el del propio hogar, lo cual más bien era un atenuante al impacto, empezó por desestabilizar la psique. La libertad del ser humano es algo que se da ya por sentado a estas alturas de la historia de la evolución de la especie (con sus trágicas excepciones en ciertos casos relacionados con anomalías religiosas y/o culturales, como sectas y extremismos religiosos), de tal suerte que el confinamiento literal fue algo que mucha de la población experimentó por primera vez en su vida, y que le llenó de angustia, estrés, paranoia y un resto de problemas mentales. El impacto de la pérdida de la libertad física es brutal, golpea la psique y desde allí se extiende a otras dimensiones del ser, llegando incluso a manifestarse somáticamente y teniendo un elevadísimo nivel de relación con el nivel de estrés de la persona. Estudios realiza-



dos a personas sin afecciones psíquicas clínicas y que han estado encarceladas por primera vez, especialmente en países como el nuestro, donde las cárceles son de las peores del mundo, confirman este hecho. De acuerdo a los estudios, los “internos no delincuentes” llegan a acostumbrarse eventualmente a los profundos niveles de violencia, corrupción y degradación (mucho mayores que en la sociedad exterior), y son cada vez menos afectados o están cada vez más adaptados a esta realidad. Mas, cuando finaliza este primer período de *shock*, y se va concibiendo progresivamente la consciencia de su imposibilidad factual de dejar un determinado (y reducido) espacio físico, es cuando las personas privadas de su libertad experimentan considerablemente más sufrimiento, psicoemocional y psicosocial.

De manera análoga, el no poder dejar la propia casa fue el primer tipo de afección que experimentó la población, y especialmente la juventud, como se explicará pocas líneas delante. El aislamiento es contra natura. Todo animal cuyo nivel de desarrollo evolutivo le permite desplazamiento hace de este parte integral de su vida, y lo vuelve óntico. Los humanos no somos la excepción. No son pocas las personas que muchas veces salen por momentos u horas de su casa por la simple necesidad de ejercer su deseo de estar en otro sitio. Con

el confinamiento, la satisfacción de esta necesidad fue cortada de raíz, y las personas de toda edad y condición social fueron víctimas de ello. Pero ya dentro del rango de la población que más nos interesa, a saber, *púberes y adolescentes* llevaron la peor parte aquí. Y es que durante la adolescencia hombres y mujeres empiezan a experimentar la independencia, y salir a juntarse en algún sitio es un hecho característico de aquella etapa de la vida desde la antigüedad. Únicamente cuando está solo con sus pares, en un espacio físico neutral, “libre”, donde lo que haga depende de su sola voluntad, el ser humano tiene la oportunidad de ir moldeando su personalidad, de vivir las primeras experiencias de relación social pura, en el sentido de no tener limitaciones tangibles. Durante esas interacciones el ser humano internaliza y produce patrones de comportamiento, de pensamiento y sentir ético, de expresión de sí mismo, y empieza a decantarse por distintas posibilidades dentro de estos rubros. Es la adolescencia el primer paso en el camino a la adultez, y las interacciones entre jóvenes, fuera del hogar, la esencia de su dinámica. El cambio en esta icónica experiencia de la juventud no fue propiamente un cambio, sino pasar, radicalmente, a *no tener* experiencias de ese tipo por dos años casi. ¿Qué tuvieron los jóvenes en lugar de ello? “Interacción virtual” en el mejor de los casos:



redes sociales, donde *la comunicación y el intercambio de información* son las únicas actividades posibles. Fue una especie de "comercio social"; esto, como se dijo, en el mejor de los casos pues, de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, en Ecuador hay internet tan solo en el 46,1% del *área urbana* y 16,6% en el *área rural* (Desarrollo, 2021). Por supuesto, para agravar la situación, no es que ese 46,1 o 16,6% tengan uno o más computadores en casa y con banda ancha ilimitada (lo idóneo para efectos educativos). Basta con tener un teléfono inteligente de funciones básicas y haberle cargado USD 1 en alguna ocasión para uso de datos móviles para ser tomado en cuenta dentro de ese porcentaje. Es decir, aquellas y aquellos jóvenes que podían solventar sus necesidades sociales mediante la virtualidad son mucho menos que los mencionados porcentajes. Muchos menos, significa cientos de miles. Pues bien, parte las interacciones sociales que experimentan púberes y jóvenes *mientras la institución educativa está abordando con ellos la dimensión formativa* se dan en las instituciones educativas, y es allí donde docentes, compañeros y compañeras y otros personeros de la entidad interactúan, y es característico, deseable, necesario, que los principios de interacciones funcionales sean observados para ser coherentes sobre lo que, por ejemplo, en las clases de Filosofía, en

el tema de Ética, se estudió al respecto de las interacciones humanas. Ya al salir al resto del mundo al fin de cada jornada, la formación recibirá influencia de otros espacio-tiempos también, ya externos. En un país tercermundista, en barrios pobres donde los conflictos sociales como drogas y delincuencia son casi endémicos, la influencia social dada también mediante interacciones solo puede ser altamente disfuncional, y en no pocas ocasiones el contexto familiar también. Entonces, ¿qué se podía/debía hacer ante esta abrupta y agreste realidad socio-educativa, y qué se hizo?, ¿funcionó?, ¿qué podemos hacer para hacerlo mejor? Estas preguntas necesitan urgente respuesta para poder planificar el mañana, o peor aún, el temido regreso al confinamiento si un rebrote se diese.

¿Qué se hizo? El Ministerio de Educación, alineado *con las* directrices de la UNESCO en sus pilares básicos, el Banco Mundial y La Organización Mundial de la Salud elaboró el Plan Educativo 2019 (Ecuador M. d., <https://educacion.gob.ec/>, 2021). Este plan abordaba el problema planteando cuatro áreas de gestión: 1) *Currículo* (priorización del mismo), 2) *Portal educativo* (planificación y recursos educativos virtuales), 3) *Educa contigo* (programación educativa en radio y televisión) y, 4) *Transformaciones* (educativas). Dentro de las llamadas "transformaciones educativas" es donde





se daba tratamiento a la dimensión formativa de manera particular, por medio del concepto de “Control de Emociones.” ¿Por qué control de emociones? ¿No era acaso el **manejo** de emociones, un concepto totalmente distinto, mucho más pertinente ante eventos trágicos masivos como aquel al que aquí nos referimos? Y es que no es, en absoluto, un asunto de términos equivalente nada más. De acuerdo a Isabel Iglesias, experta en programación neurolingüística y Recursos Humanos, “cuando controlamos, normalmente lo que hacemos es reprimir una emoción que, desde nuestro punto de vista, está desajustada por su desmedida reacción” (Iglesias, 2021). Mas, cuando gestionamos emociones (Iglesias, 2021):

“... sabemos de qué manera construimos esa emoción y los signos físicos que la acompañan. Esto nos permite saber en qué punto nos encontramos cuando empezamos a notarla y esto, a su vez, nos permite hacer modificaciones para que nos resulte *más beneficiosa*”.

¿Por qué entonces Ecuador eligió capacitar a los docentes en *contención emocional*? Porque los planes que se han ejecutado en muchas naciones, entre ellas la nuestra, se alinean con la Organización Mundial para la Salud y la

Organización Panamericana de la Salud, quienes han decidido que el tema de habilidades, competencias, capacidades, destrezas, principios y demás fundamentos de la vida ya ellos los han definido, muy al margen de que en la academia en general y la filosofía en particular muchas de las mentes más brillantes de la actualidad aún debaten sobre ello. Así las cosas, resulta que para la vida se requieren sencillamente tres categorías de *habilidades* (complementarias, eso sí) y estas son (Ecuador M. d., 2021):

“1) Habilidades sociales e interpersonales,

incluyendo comunicación, habilidades para negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía.

2) Habilidades cognitivas, incluyendo solución de problemas, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, pensamiento crítico y evaluación.

3) Habilidades para el control de emociones, incluyendo el estrés, los sentimientos, el control y el monitoreo social” (pág. 5).

Y así, de golpe y porrazo, como se dice en la cultura popular, tan cruda como sabia, a partir de tres categorías que se asumieron como axiomas se diseñaron los planes de contingencia. Una analogía entre una disección y una organización de las habilidades del humano





se utiliza con fines didácticos exclusivamente, no como paradigma para la ejecución de ningún plan. Como quiera que fuese de esa matriz, vino el cuarto *ítem*: Plan Educativo 2019, que abordaba la mentada contingencia emocional, fundamentalmente, mediante la creación de la *Brigada de Contención*, compuesta por el mismo personal de los DECEs (Departamentos de Consejería Estudiantil) en cada distrito. En teoría, estos personas fueron capacitados en el tema de *contención* emocional, que luego replicaron con los docentes para que estos acompañen y trabajen eficientemente con niñas, niños y jóvenes los múltiples problemas surgidos del confinamiento en particular y la pandemia en general. Es muy pronto para saber datos más actuales, pero la propia brigada afirma haber atendido, desde marzo hasta diciembre de 2020, a 2600 miembros de la comunidad educativa (Educación, 2021). Recordemos que hay aproximadamente 160 000 estudiantes en dicha "comunidad (1,3%)". Esto para tener una idea de la proporción del grado de alcance del plan ejecutado, del aspecto *cuantitativo*, durante los últimos nueve meses de aquel año. Respecto de la calidad de la capacitación, esta fue elaborada sin mayor criterio científico. Para tener una idea sobre el nivel aspecto cualitativo, baste decir que el documento *técnico* que sustentaba la misma, a saber, la "Guía de

contención emocional a las familias en situaciones de crisis", elaborado para la capacitación a docentes tutores (Ecuador M. d., Contención emocional a las familias en situaciones de crisis, 2020), tiene en el haber de su bibliografía de investigación y consulta:

- Tres artículos de prensa de dos periódicos nacionales y un extranjero.
- Un artículo virtual llamado "Familias resilientes, vínculos fuertes permiten crecer", de Valeria Sabater, publicado en una revista digital denominada "la mente es maravillosa".
- Un artículo en la página web de la UNICEF titulado COVID 19 lo que los padres deben saber.
- Un trabajo de fin de grado de educación primaria realizado por la estudiante Cristina Jiménez Romero, de la facultad de educación de la Universidad de Sevilla. El documento (la tesis para la obtención de una licenciatura en educación primaria) se titula "Diseño de un programa de intervención para reducir la ansiedad de niños escolarizados en España".
- Un programa que data de 2017 y trata sobre el apoyo de las familias al rendimiento *académico* de hijos e hijas, como reza el título. Es decir, otra dimensión del hecho educativo, no la que está en crisis.
- Igual cosa sucede con el texto de





consulta guía de prevención de familias del acoso escolar. ¿Qué escolaridad? ¿Qué posible interacción física? Realmente tirado de los cabellos.

- De igual manera, el siguiente texto (de 2015) es sobre la prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Prevención del embarazo adolescente, en estado de confinamiento social. ¿Cómo calificar esta inclusión sin caer en la rudeza de la crítica por su falta de pertinencia?
- A modo de cereza en el helado, un documento electrónico de 16 hojas del psicólogo Patricio Sánchez Luengo, de Chile, en 2019. El documento en cuestión se titula “Recomendaciones para la contención emocional y conductual en contextos escolares”. El texto de Sánchez se define a sí mismo como instructivo, y la autora del presente también. Su contenido es, de hecho, útil; su presentación, didáctica. Pero está enmarcado en eventos *in situ*, donde la presencialidad no se pierde, y por eso su contenido gira alrededor de la interacción física. Totalmente incoherente.

En tal virtud, ni en calidad ni en cantidad lo que se ha hecho para trabajar el lado formativo de la educación en estos tiempos de confinamiento ha sido más que un ademán, un fárrago impro-

visado. A esto, claro, debemos sumarle el componente socioeconómico y así medir con más precisión aún el nivel de escasez de atención de lo formativo durante aquel período. Ecuador ha retrocedido diez años respecto de la pobreza por efectos del COVID 19, afirma el amplio estudio “COVID-19: la tragedia de los pobres” (Cajas, 2021). Es decir, la paupérrima infraestructura informática y virtual del Ecuador, que empezamos mencionando, no hizo más que agravarse dramáticamente en su estatus en tan solo dos años. Por ello, también, el “Plan Educativo COVID-19” del Ministerio del Ecuador ha arrojado muy bajos resultados. Sin embargo, no puede dejarse de enfatizar la negligencia y mediocridad respecto del aspecto técnico, como se ha mostrado hasta ahora. Y es que ni siquiera en sus pilares se consideraba las condiciones factuales, del grueso de la población. De acuerdo al documento oficial correspondiente (Ecuador M. d., Plan Educativo COVID-19, 2020):

“Este plan tiene como objetivo que los estudiantes continúen con sus actividades académicas desde sus hogares. El mismo contempla varias acciones didácticas en las que los docentes deben trabajar en forma conjunta para la aplicación de los recursos educativos. Mientras que, los departamentos especializados





realizarán apoyo psicoemocional y pedagógico” (pág. 1).

El plan contemplaba seis ejes:

1. La implementación de un portal web que permitiera a los docentes cambiar de una modalidad presencial a una virtual cuya sincronicidad dependía de la capacidad tecnológica consecuente del estudiante. Se permitió además el uso de plataformas gratuitas de manera complementaria, y de todas las redes sociales.
2. El programa general educativo “Aprender la Tele”, que tenía distintos programas específicos sobre distintos campos y temas del saber.
3. El programa de acompañamiento, realizado por el docente de la manera más sincrónica posible, coordinando con los alumnos fechas y tiempos.
4. Tres franjas de programas educativos de radio que involucraban a 1000 radios rurales comunitarias.
5. Las fichas pedagógicas: construcciones sintéticas multi recursos que se albergan en el portal educativo y están disponibles 24 horas al día.
6. Para tercer curso de bachillerato

se hizo una plataforma específica, a efectos de procurar garantizar la coincidencia del perfil convencional de salida del bachillerato con el de entrada a la universidad, y de esta manera poder dar continuidad al ciclo educativo.

Para los más pobres, los niños y jóvenes que apenas tienen una televisión en casa, si acaso, para los que viven en las periferias de las ciudades y en poblaciones más pequeñas en el resto del país, donde lograr la implementación de un sistema de alcantarillado en un barrio es un logro histórico, para ellos, el impacto fue brutal. Sencillamente, todo este sector demográfico no tenía acceso en absoluto a cuatro de los ejes del plan. Haciendo una resta, a esa mayoría le quedaría lo asincrónico, pero un niño o una chica que no tiene en su barrio ni siquiera servicio de alcantarillado, tampoco tiene dinero para ir regularmente a un cibercafé y trabajar asincrónicamente.

Datos más actuales estarán en proceso, pero hasta ahora, el plan es un fracaso en fondo y forma. Y en este marco, ¿qué sucedió, puntualmente, con el aspecto formativo?





LO FORMATIVO EN LOS HECHOS

Anteriormente, habíamos llamado la atención sobre la naturaleza interactiva que tiene lo formativo en la educación, por naturaleza. La pregunta primera, por tanto, inquiriere sobre cómo se modificó la interacción entre estudiantes, entre estudiantes y profesor, etcétera. La respuesta es “como casi todo lo demás en la vida”, es decir, se tuvo que ajustar a las características de la virtualidad. Para ilustrar el punto se puede recurrir a una de esas características, precisamente de la que acabamos de hablar: la posibilidad de diferir la interacción. En la vida social, significa que se puede elegir no responder inmediatamente y eso es un protocolo en la comunicación. En educación, al aprendizaje que se ha adaptado a esa característica, se le ha llamado asincrónico. Y esta no es la única característica del universo virtual¹. Deviene entonces la pregunta, ¿nos supimos adaptar? Por supuesto que no. Mal podíamos haberlo hecho con documentos técnicos como los mostrados con anterioridad. En los casos de colegios privados, cuya realidad es diametralmente distinta y donde primaron las clases sincrónicas, se tuvo al menos la oportunidad de interactuar

alrededor de lo formativo. Reflexión, verbalización, manejo (no control) de emociones y demás actividades apuntaladas por conocimientos y competencias que, generalmente, ese tipo de profesores adquiere en capacitaciones privadas, muchas de las veces provistas por la misma entidad. Así, dado el macro cambio en las interacciones sociales que significó, específicamente para los adolescentes, el confinamiento, ese cambio a la virtualidad es lo primero que debería haberse estudiado o estudiarse para poder trabajar lo formativo a partir de esa premisa evidente. Pero no, en su lugar se hizo el armatoste que, se ha expuesto, es la tristemente “Guía de contención emocional a las familias en situaciones de crisis”. Por otro lado, los síntomas habían llegado con mucha rapidez: contagiarse y morir, la muerte de un ser querido, de un amigo, de un conocido; muerte. Esta era la atmósfera en la que vivieron niños, niñas y adolescentes por más de un año.

En tal virtud, el presente escrito coincide con la academia respecto del protagónico papel que juega el docente en una empresa tan monumental como dar atención al aspecto formativo, y con-

¹ El universo virtual, de hecho, ya existe. En el internet hay varios proyectos (uno de los más famosos es el de Mark Zuckerberg, dueño de Facebook, el Meta Verso) de universos virtuales donde todo se puede simular, y versiones digitales de una persona interactúan. Funcionan con base en la compra de “identidad virtual” y “espacio virtual”.



sidera que lo ideal sería: 1) que el ministerio de educación en conjunto con el de salud se unan en el marco de un programa para garantizar la estabilidad física y mental de los maestros, siendo que son ellos la base de todo; 2) crear un espacio virtual de obligatoria asistencia, dentro del horario regular de clases, donde se abordara lo formativo, en este caso la manifestación de los síntomas; y, 3) ultimadamente, la mirada diagnóstica de la que hablamos con anterioridad. En un sentido estricto y formal, los campos más necesarios para proveer contenidos al profesorado y a miembros de departamentos de consejería para llevar a cabo el punto 2 son aquellos que se orientan a ser parte del bienestar mental y físico de los adolescentes. La Dra. Laura Iñiguez, reconocida psicóloga, terapeuta familiar ecuatoriana experta en maltrato infantil y trauma catastrófico, y que además vive en Ecuador concedió a la autora una entrevista para poder tener argumentos con los cuales contrastar lo que sabemos se hizo desde el estado. Dicha entrevista nos ha permitido confirmar información importante. Puntualmente, que en consideración objetiva de las circunstancias locales, el contenido de las capacitaciones para los docentes debería tener como componentes esenciales: la psicología del adolescente en general (entender cómo funciona, de manera específica), la mente de un ser humano

que está justamente en una etapa crítica de su desarrollo; manejo de emociones; resolución de conflictos; empatía; desarrollo de resiliencia; estrategias de comunicación; y, finalmente, manejo de duelo (propio y ajeno). Es decir, una posición mucho más realista y sintética, pero de no contención, de represión en ninguna medida. "El autocontrol nada tiene que ver con reprimirse de manera total o casi total", aclaró la Dra. Se podría entonces decir que entre estos dos polos tendrían que darse la atención a los adolescentes y, por ende, la capacitación a los docentes y personal del DECE. ¿Se ha dado? No. Muy lejos de decir, incluso, que en una medida significativa. Los docentes ecuatorianos en un nivel de grado inclusive, no han podido sino *dialogar acerca de* con sus estudiantes, y ayudarles a lidiar con sus diferentes situaciones, con su saber empírico, siendo también, ellos mismos, desatendidos por el ministerio en el aspecto equivalente. Las capacitaciones han sido escasas y dirigidas al aspecto académico, el cual se ha "priorizado", lo que en realidad significa que se ha destacado sin criterio alguno. En fin, no podemos decir, como sociedad, que los estudiantes se han estado formando durante estos dos años. Todo lo contrario, han estado siendo afectados en su bienestar integral por medio de un "error, *quemeimportismo, etcétera*", del sistema educativo nacional (y de muchos países), que se ha



traducido finalmente en **descuido**. Esto es lo preocupante. Se ha dejado a los estudiantes abandonados a su suerte en el aspecto formativo. Muchas estadísticas preliminares se pueden encontrar en el internet con respecto al aumento de las afecciones mentales como producto del confinamiento. En Estados Unidos, por ejemplo, la tasa de atención mental a niños entre 12 y 17 años se disparó 37% en estos dos años. (Desarrollo, 2021). Ansiedad, ciclotimia, hermetismo, irritabilidad, labilidad emocional, desinterés, depresión, problemas de sueño y cognitivos, entre otras afecciones, fueron las progresivas manifestaciones patológicas que se tuvieron que atender desde la escuela, el colegio y la universidad, en sus primeros niveles al menos. Es decir, incluso en contextos con mejor sistema educativo que el nuestro las afecciones en los adolescentes se multiplicaron y ahondaron. Si extrapolamos esto a nuestro contexto, la conclusión es que la situación es mucho peor en América Latina de manera general y Ecuador en particular debido, cuándo no, a la pobreza.

Habrà que tener especial atención con las dos cohortes actuales de estudiantes, como estudiantes, sí, pero sobre todo como personas vulneradas por la contingencia. Respecto de aquellos estudiantes que se integren al sistema escolar después ya recobrada la presencialidad, se podrá “volver”

a ciertos paradigmas tradicionales de lo formativo porque, como hemos dicho, en la dimensión formativa la interacción es logos y praxis. Sin embargo, esta experiencia nos ha dejado otra lección, tan importante como amarga: tampoco estábamos formando antes. Supuestamente nuestro sistema educativo maneja todo lo que se puede considerar incluido de manera transversal. Si así fuera en realidad, si aquello fuera constitucional en nuestra educación, los estudiantes se hubieran visto *afectados, pero no categóricamente abandonados*. La transversalidad o el eje (donde lo formativo pasa de sustantivo (concepto o noción ética) a verbo (parte correspondiente del ente en una interacción), son conceptos nominales en el currículo ecuatoriano de EGB y BGU. Esto revela la magnitud con que la interacción, como fenómeno dentro de la formación, juega o debería jugar en la planificación, ejecución y evaluación, por inercia. Al hacer, en el papel, transversales e interactivos los conceptos que hasta hace dos décadas se trataba más bien teóricamente, mediante asignaturas como Ética, estos se han diluido en una noción de “buena actitud general” que ha de cruzar contenidos y procedimientos, posición no equivocada pero que ha relajado demasiado muchos límites sin realmente consultar con la pedagogía, con la ciencia, y con la epistemología, ocasionando



conflictos por la omisión en el currículo de espacios donde reflexionar sesudamente sobre aquello que se considera el logos de la formación, y que constituye la última piedra racional a la que podemos aferrarnos cuando sobre un asunto moral se debate. Es por tanto esencial que, sin dejar de desplegar el asunto ético y afectivo de manera transversal, lo cual es de hecho un acierto, se vuelva a la reflexión, al análisis y la crítica elevadas a la categoría de áreas del saber, con mayor carga horaria y una reestructuración en asignaturas como Filosofía, Educación para la Ciudadanía y Problemas del Mundo Contemporáneo, así como el mismo tratamiento a otras ciencias

sociales, que hagan de lo formativo algo más sólido, que realmente genere esa evolución idónea que se mencionaba al principio del texto y que se pretende se logre con ese aporte reflexivo al aspecto formativo de la educación, a ese devenir de una consciencia libre en “sí misma y para sí misma”, en palabras de Kant. El área formativa de la educación presencial, que se está recuperando, debe atender los varios problemas que se pueden presentar debido al confinamiento de estudiantes de distintas edades y contextos, pero no debe dejar de prestar atención puntualmente al desarrollo del ser y la personalidad, al sano crecimiento y la interacción funcional.





REFERENCIAS

- Cajas, J. (2021). *COVID-19: La tragedia de los pobres*. Quito: Pablo Cuvi.
- COE, C. d. (2020). *Informe N.º 8 de Situación COVID-19 Ecuador*. Quito: COE.
- Coromines, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Biblioteca Romántica Hispánica.
- Desarrollo, B. I. (2021). *El impacto de la estructura digital en las consecuencias de la COVID 19 y en la mitigación de efectos futuros*. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ecuador, M. d. (2020). *Contención emocional a las familias en situaciones de crisis*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ecuador, M. d. (2020). *Plan Educativo COVID-19*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ecuador, M. d. (7 de 12 de 2021). <https://educacion.gob.ec/>. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/>: <https://educacion.gob.ec/plan-educativo-aprendemos-juntos-en-casa/>
- Ecuador, M. d. (12 de 12 de 2021). <https://educacion.gob.ec/>. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/>: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Seccion-5_Socioemocional.pdf
- Educación, M. d. (2021). *Transformaciones educativas*. Quito: Ministerio de Educación.
- Francisco. (2015). *Laudato si' Sobre el cuidado de la casa común*. Vaticano: Tipografía vaticana .
- Gadamer, H.-G. (1993). *Verdad y Método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Iglesias, I. (15 de 12 de 2021). <https://womantalent.com/>. Obtenido de <https://womantalent.com/>: <https://womantalent.com/controlar-o-gestionar-emociones-aprende-la-diferencia/>
- Kendall, H. (26 de 10 de 2021). <https://www.actionbioscience.org>. Obtenido de <https://www.actionbioscience.org>: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/una-advertencia-de-los-cientificos-del-mundo-a-la-humanidad.pdf](https://www.actionbioscience.org/file:///C:/Users/Usuario/Downloads/una-advertencia-de-los-cientificos-del-mundo-a-la-humanidad.pdf)
- UNICEF. (30 de 10 de 2021). <https://www.unicef.org/>. Obtenido de <https://www.unicef.org/>: <https://www.unicef.org/mexico/salud-mental-de-las-y-los-adolescentes-ante-el-covid-19>